

Exp. # 115155

T: 21643

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

CHAUKY JUEZ NASSER, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía CAJUSA CASINOS Y JUEGOS S.A., a usted atentamente digo:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de a compañía CAJUSA CASINOS Y JUEGOS S.A., con fecha Junio 30 del 2006 se registraron las siguientes transferencias de acciones:



CHAUKY JUEZ NASSER, de nacionalidad Ecuatoriana, número de cédula **0903167864**, transfirió dos mil doscientas cincuenta (2.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor **ERWIN ALEXANDER HIDALGO LOZADA**, de nacionalidad Ecuatoriana, número de cédula **0913436895**;

CHAUKY JUEZ NASSER, de nacionalidad Ecuatoriana, número de cédula **0903167864**, transfirió dos mil doscientas cincuenta (2.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de la señora **LORENA AZUCENA CARDENAS ASTUDILLO**, de nacionalidad Ecuatoriana, número de cédula **0917450363**;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

CHAUKY JUEZ NASSER
Gerente General
cc. 0903167864

RECIBIDO

2006 JUL 28 AM 9:36

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Yo, doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, abogado, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, República del Ecuador, en cumplimiento a lo que dispone el artículo dieciocho numeral tercero de la Ley Notarial en actual vigencia, DOY FE: Que la firma y rúbrica que pertenece al señor CHAUKY JUEZ NASSER, que consta en el documento que antecede, sin responsabilidad de su contenido, es similar a la que consta en su cédula de ciudadanía número 0903167864, de nacionalidad ecuatoriana, la misma que me fue presentada y devuelta al interesado. Guayaquil, veintiséis de julio del dos mil seis.-

Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO
CANTÓN GUAYAQUIL

